ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

Se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.875.670, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLAS DE SAN PABLO, identificado con **NIT** 901.079.125-0, de una parte; y por la otra, **RICARDO JOSE SALAS HERNANDEZ,** persona mayor de edad identificado con documento de permiso de protección temporal No. 1241460 y NIT 700.482.918-2, se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. **024-2025** que se rigió por las siguientes clausulas:

OBJETO. EL CONTRATISTA. Se obliga realizar un mantenimiento preventivo y correctivo a 83 aires tipo mini Split de (12000 BTU y 24000 BTU). Incluye cambio de refrigerante, rubatex, válvulas de servicio, cinta vinil, válvulas de servicio. Realizar mantenimiento correcto a 10 aires que presentan fuga de refrigerante y a los cuales se les debe cambiar la posición. Realizar mantenimiento correctivo a cinco bases para condensadora.

VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($6.655.000).

TERMINACIÓN. Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO. Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla, a los doce (12) días del mes de septiembre 2025.

YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
C.C. No. 32.875. 670
Rectora
IED VILLAS DE SAN PABLO

RICARDO JOSE SALAS HERNANDEZ
PPT No.1241460 - Nit. 700.482.918-2
Contratista
CR 81 A 109 22 AP 2
Celular: 304-3589574
Email: ricardo_salas_hernandez29@hotmail.com